

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Psicología del Desarrollo
Código:	5410006
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Conocer las principales características de desarrollo de los niños y las niñas de entre 6 y 12 años.
- Conocer las características de los contextos de socialización y desarrollo en los que están inmersos los niños y las niñas de entre 6 y 12 años.
- Adquirir las competencias necesarias para identificar dificultades en el desarrollo de los niños y niñas de entre 6 y 12 años atendiendo a la diversidad.
- Adquirir las competencias necesarias para comprender los mecanismos y procesos de

cambios implicados en el desarrollo de los niños y niñas de entre 6 y 12 años.

- Elaborar e implementar propuestas de intervención para optimizar los procesos de desarrollo infantil
- Promover la incorporación de prácticas basadas en evidencias en el trabajo profesional.

COMPETENCIAS GENERALES:

1.Competencias Generales de Título:

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos

de enseñanza-aprendizaje en particular.

2.Competencias Generales de Primaria:

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se

produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo. GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad

de auto superación y capacidad autocrítica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1.Competencias Específicas de Primaria:

EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la

ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

2.Competencias Específicas Modulares:

M1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

M2. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

M3. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

M4. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

M5. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

M6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes

con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

3.Competencias Específicas de la Asignatura:

A1.Comprender los procesos de desarrollo y aprendizaje en referencia a los contextos

sociales en los que se gesta; la cultura como marco más general y la familia, la escuela y el

grupo de iguales como contextos de socialización más cercanos.

A2. Identificar los factores que promueven el desarrollo infantil y profundizar en las causas

que explican las diferencias evolutivas entre unas personas y otras.

A3. Diseñar estrategias psicoeducativas que permitan estimular y optimizar el desarrollo

infantil desde la escuela atendiendo a la diversidad.

A4. Planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

A5. Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y

promoverlos entre el estudiantado, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

A6. Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del

alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención y

apoyo a la diversidad que correspondan.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. El desarrollo humano.

BLOQUE II. El desarrollo psicológico en los años escolares.

BLOQUE III. El desarrollo físico y de las competencias psicomotrices.

BLOQUE IV. El desarrollo de las competencias comunicativas.

BLOQUE V. El desarrollo de las competencias cognitivas.

BLOQUE VI. El desarrollo de la personalidad y de las competencias sociales y emocionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas: 40 horas

Clases Prácticas en aula: 20 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se propone una metodología docente activa, reflexiva y participativa que combine la

presentación de contenidos por parte del profesorado con el trabajo individual y la discusión en grupo, de modo que se facilite al alumnado la construcción de aprendizajes

significativos sobre la materia propuesta. En concreto, las actividades utilizadas serán de

los siguientes tipos:

- Clases presenciales (exposición de contenidos básicos, comentario de textos básicos,

- discusión de temas.)

- Trabajo dirigido del alumno (Tutorización y asesoramiento, realización de actividades

- individuales y grupales, asistencia y participación en seminarios...)

- Trabajo autónomo del alumno (lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los

- temas, reflexión de los problemas planteados...)

- Actividades basadas en metodologías activas de enseñanza: Aprendizaje Basado en

- Problemas, Aula Invertida, Gamificación, Aprendizaje Cooperativo o Proyectos de Investigación Colaborativa.

Las actividades señaladas están orientadas a favorecer el progreso de las/os estudiantes

en el dominio de los conocimientos y habilidades relacionados con las competencias especificadas anteriormente. Se atenderá a todo el alumnado con discapacidad y se adaptará, en caso necesario, la metodología de trabajo.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación se referirá tanto a los contenidos teóricos como a los prácticos y se realizará teniendo en cuenta la siguiente proporción:

- El 70% de la nota final corresponderá a la parte teórica.
- El 30% de la nota final corresponderá a la parte práctica.

1-EVALUACIÓN CONTINUA: Este sistema de evaluación contempla la posibilidad de aprobar la asignatura por curso de manera previa al examen de convocatoria oficial o al menos en parte. Se exige al alumno la asistencia de al menos el 80% del total de las clases.

De manera general se establece que: La Calificación o Nota Final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes proporciones y apartados:

A) Contenidos Teóricos (70%. Evaluación de la parte teórica se obtendrá mediante varias pruebas teóricas y/o teórico-aplicadas, cuyas características se detallan a continuación:

Una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos de la materia. Esta prueba será tipo test con opción múltiple de respuesta.

1 Respuesta correcta= 1 punto, 1 Respuesta incorrecta= - 0.33 puntos, 1 Respuesta en blanco = 0 puntos.

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 7 puntos

B) Contenidos Prácticos (30%): Valor 3 puntos (presentación de prácticas y asistencia).
. Se emplearán algunas de las siguientes actividades de evaluación:

B1)-Presentaciones orales Son aquellas en que se pide al estudiante que defienda sus conocimientos mediante una exposición oral.

B2)-Trabajos e informes: Consiste en el diseño y desarrollo de un trabajo o proyecto que puede entregarse durante o al final de la docencia de la asignatura.

Este tipo de evaluación también puede implementarse en grupos con un número reducido de estudiantes. El grupo se responsabilizará del trabajo realizado por cada uno de sus integrantes, pudiéndose evaluar al grupo completo a través de la exposición y defensa del trabajo común. En algunos trabajos la evaluación será individual. El alumno o alumna que no haya participado en la realización o exposición

de alguna de las prácticas no tendrá calificación en la misma, es decir, tendrá 0 puntos.

B3) Asistencia/participación: Asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios obligatorios y tutorías. No se considerará superada la parte práctica de la asignatura sin la asistencia al menos al 80% de las clases teóricas, prácticas y seminarios u otras actividades reconocidas y la entrega en fecha y forma de los informes o trabajos solicitados.

Los alumnos que no hayan superado la parte práctica tendrán que examinarse en la convocatoria oficial a través de una prueba objetiva del contenido práctico tratado. De acuerdo con el artículo 23.3. de la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas de la Universidad de Sevilla, la no realización por un estudiante de un número de actividades de evaluación continua o exámenes que supongan conjuntamente más del 50% de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de NO PRESENTADO en el acta final.

Se espera honestidad por parte del alumnado al realizar cualquiera de las actividades correspondientes a la evaluación de la asignatura, cumpliendo así con las normas y criterios establecidos. El hecho de que el profesorado de la asignatura detecte algún incumplimiento deshonesto (copia, plagio, falsificación de firmas, etc.) será motivo suficiente para no cumplir los criterios establecidos para continuar con la evaluación continua.

La calificación final será la suma de lo obtenido en ambos apartados, UNA VEZ SUPERADAS AMBAS PARTES (TEORÍA Y PRÁCTICA) POR SEPARADO.

El alumnado que no supere estas pruebas, podrá ser evaluado de este apartado en el examen DE CONVOCATORIA OFICIAL.

EVALUACIÓN PARA LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIAS OFICIALES: En la primera y segunda convocatoria oficial se respetarán las calificaciones obtenidas durante la EVALUACIÓN CONTINUA tanto en la parte teórica como en las actividades prácticas de manera que el alumnado solo tendrá que examinarse de la parte que no haya superado. En estos casos se diferenciará en el examen de convocatoria oficial entre la evaluación de los contenidos teóricos (sobre 7 puntos) y los contenidos prácticos (sobre 3 puntos), realizando el alumnado la parte que le corresponda. En la tercera convocatoria y sucesivas el alumnado deberá evaluarse tanto de los contenidos teóricos como prácticos,

independientemente de la calificación obtenida en estas partes en convocatorias anteriores

2-EVALUACIÓN FINAL: Consiste en un examen único en la convocatoria oficial. Consta de dos partes diferenciadas:

A) Parte teoría 70% . Examen tipo test de opción múltiple 1 Respuesta correcta= 1 punto, 1 Respuesta incorrecta= -0.33 puntos 1 Respuesta en blanco = 0 puntos La máxima calificación a obtener en la parte teórica será de 7 puntos y la mínima para superar este bloque será de 3,5.

B) Parte Práctica 30%. Análisis de una caso práctico de contenido recogido en el especiales programa o desarrollo de preguntas de contenido práctico. La máxima calificación a obtener en la parte práctica será de 3 puntos siendo necesario nota mínima en este apartado para sumar con la parte teórica.

La NOTA FINAL de la asignatura será el resultado de sumar la nota de teoría y la nota de prácticas.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La evaluación del alumnado con necesidades académicas especiales según Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>, y que así lo acredite en las primeras semanas del comienzo de las clases, se examinará en la convocatoria oficial (ver apartado anterior las condiciones del examen de la convocatoria oficial).